

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59968 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del juzgado de lo mercantil n.º 9 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 981/2018 Sección C1

NIG:0801947120188013365.

Fecha del auto de declaración:30/10/2018.

Clase de concurso: Abreviado

Entidad concursada: Climbing projects design, S.L. con CIF: B65312829.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Farres y Maristany, S.L.P quien designa a Ramón Farres Costafreda.

Dirección postal: Trav. Corts, n.º 267, entlo 2, esc B, de Barcelona.

Dirección electrónica: comunicaciones@farresmaristany.com

Teléfono:934306700

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la ley concursal en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111. Edificio C- Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado. La personación se debe realizar en la oficina de tramitación concursal a los órganos mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso [https// www.publicidadconcursal.es](https://www.publicidadconcursal.es)

Barcelona, 12 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Admnsitración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A180074595-1